

EMISIONES EN PROCESO DE INSCRIPCION AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EFFECTOS DE COMERCIO

FECHA	SOCIEDAD	MONTO MAXIMO	TASA DE INTERES	USO DE LOS FONDOS	AGENTE COLOCADOR
31.05.11	PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.	UF 1.000.000.- Línea a 10 años. (REP. N° 3062-2011)	A determinar en cada emisión.	Los fondos provenientes de la colocación de lo efectos de comercio emitidos con cargo a la línea se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; (ii) a capital de trabajo del emisor y/o sus filiales; y/o, (iii) otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	A definir en cada emisión.
31.05.11	PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.	UF 1.000.000.- Línea a 10 años. (REP. N° 3060-2011)	A determinar en cada emisión.	Los fondos provenientes de la colocación de lo efectos de comercio emitidos con cargo a la línea se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; (ii) a capital de trabajo del emisor y/o sus filiales; y/o, (iii) otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	A definir en cada emisión.
31.05.11	PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.	UF 1.000.000.- Línea a 10 años (REP. N° 3061-2011)	A determinar en cada emisión.	Los fondos provenientes de la colocación de lo efectos de comercio emitidos con cargo a la línea se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; (ii) a capital de trabajo del emisor y/o sus filiales; y/o, (iii) otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	A definir en cada emisión.

BONOS SECURITIZADOS

FECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO	TASA DE INTERES	ACTIVOS SECURITIZADOS	AGENTE COLOCADOR	REPRES. TENED. BONOS

B O N O S C O R P O R A T I V O S

FECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO	TASA DE INTERES	USO DE LOS FONDOS	AGENTE COLOCADOR	REPRES. TENED. BONOS
30.03.11	AD RETAIL S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 10 años.	Se especificará en la respectiva escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera y/o (ii) al financiamiento de las inversiones del emisor y/o de sus filiales.	IM Trust S.A. Corredores de Bolsa.	Banco Bice
31.03.11	EMPRESAS RED SALUD S.A.	UF 2.000.000.- Línea a 10 años	Se especificará en la respectiva escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos que se emitirán con cargo a la línea se destinarán a /i/ el refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del emisor y/o sus filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; y/o /ii/ al financiamiento del programa de inversiones del emisor y/o sus filiales; y/o /iii/ a otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa e IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	Banco Bice
31.03.11	EMPRESAS RED SALUD S.A.	UF 2.000.000.- Línea a 30 años	Se especificará en la respectiva escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos que se emitirán con cargo a la línea se destinarán a /i/ el refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo del emisor y/o sus filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; y/o /ii/ al financiamiento del programa de inversiones del emisor y/o sus filiales; y/o /iii/ a otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa e IM Trust S.A. Corredores de Bolsa	Banco Bice
31.05.11	PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.	UF 2.000.000.- Línea a 10 años. (REP. N° 3058-2011)	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; (ii) a capital de trabajo del emisor y/o sus filiales; y/o, (iii) otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	Se definirá en la escritura complementaria.	Banco Bice
31.05.11	PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.	UF 3.000.000.- Línea a 10 años. (REP. N° 3059-2011)	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera; (ii) a capital de trabajo del emisor y/o sus filiales; y/o, (iii) otros fines corporativos generales del emisor y/o sus filiales.	Se definirá en la escritura complementaria.	Banco Bice

B O N O S C O R P O R A T I V O S

FECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO	TASA DE INTERES	USO DE LOS FONDOS	AGENTE COLOCADOR	REPRES. TENED. BONOS
08.06.11	SODIMAC S.A.	UF 3.000.000.- Línea a 10 años.	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera y/o (ii) al financiamiento de las inversiones del emisor y/o de sus filiales. Los fondos se podrán destinar exclusivamente a uno de los referidos fines o, simultáneamente, a ambos y en las proporciones que se indiquen en cada una de las emisiones, según se señale en las respectivas escrituras complementarias.	Se definirá en la escritura complementaria	Banco de Chile
08.06.11	SODIMAC S.A.	UF 1.500.000.- Línea a 30 años	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán (i) al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del emisor y/o de sus filiales e independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera y/o (ii) al financiamiento de las inversiones del emisor y/o de sus filiales. Los fondos se podrán destinar exclusivamente a uno de los referidos fines o, simultáneamente, a ambos y en las proporciones que se indiquen en cada una de las emisiones, según se señale en las respectivas escrituras complementarias.	Se definirá en la escritura complementaria	Banco de Chile
24.06.11	PAZ CORP S.A.	UF 1.500.000.- Línea a 10 años		Los fondos provenientes de la colocación de los bonos que se emitan con cargo a la línea de bonos se destinarán al refinanciamiento de pasivos del emisor y/o a la suscripción de aumentos de capital en sus sociedades filiales y/o al desarrollo de inversiones por parte del emisor y/o de sus sociedades filiales, según se detallará en la escritura complementaria que de cuenta de las emisiones con cargo a la línea de bonos, y en el caso de las demás emisiones que se puedan efectuar con cargo a la línea de bonos, tendrán el destino que se señale en las respectivas escrituras complementarias de dichas emisiones.	EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A.	
29.06.11	AGROSUPER S.A.	UF 8.500.000.- Línea a 10 años.	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán a financiar futuros proyectos y capital de trabajo de la sociedad, la adquisición de activos, como también para refinanciar pasivos actuales de la misma y a pagar costos asociados a la colocación. El uso específico que el emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada escritura complementaria.		Banco de Chile

B O N O S C O R P O R A T I V O S

FECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO	TASA DE INTERES	USO DE LOS FONDOS	AGENTE COLOCADOR	REPRES. TENED. BONOS
29.06.11	AGROSUPER S.A.	UF 8.500.000.- Línea a 30 años.	Se indicará en la respectiva escrituras complementarias	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán a financiar futuros proyectos y capital de trabajo de la sociedad, la adquisición de activos, como también para refinanciar pasivos actuales de la misma y a pagar costos asociados a la colocación. El uso específico que el emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada escritura complementaria.		Banco de Chile
01.07.11	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 10 años.	Se determinará en cada escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al financiamiento de inversiones, refinanciamiento de pasivos u otros fines corporativos del emisor.	Se determinará en cada escritura complementaria	Banco de Chile
04.07.11	CORP GROUP BANKING S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 10 años		Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al pago de pasivos del emisor y/o al financiamiento de las inversiones y/o a otros fines corporativos del emisor.		Banco Bice
04.07.11	CORP GROUP BANKING S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 30 años		Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al pago de pasivos del emisor y/o al financiamiento de las inversiones y/o a otros fines corporativos del emisor.		Banco Bice
04.07.11	CORP GROUP VIDA CHILE S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 10 años		Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al financiamiento de inversiones del emisor, al pago de pasivos del emisor y/o a otros fines corporativos del emisor.		Banco Bice
04.07.11	CORP GROUP VIDA CHILE S.A.	UF 4.000.000.- Línea a 30 años		Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al financiamiento de inversiones del emisor, al pago de pasivos del emisor y/o a otros fines corporativos del emisor.		Banco Bice
08.07.11	CLINICA LAS CONDES S.A.	UF 1.000.000.- Línea a 10 años.	Se definirá en la escritura complementaria respectiva.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al financiamiento de inversiones, refinanciamiento de pasivos u otros fines corporativos del emisor y/o sus filiales. El uso específico que el emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada escritura complementaria.	Se definirá en la escritura complementaria respectiva.	Banco Bice

B O N O S C O R P O R A T I V O S

FECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO	TASA DE INTERES	USO DE LOS FONDOS	AGENTE COLOCADOR	REPRES. TENED. BONOS
05.08.11	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	UF 2.000.000.- Línea a 30 años.	Se definirá en la respectiva escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán a financiar futuros proyectos y capital de trabajo de la sociedad, como también refinanciar pasivos actuales de la misma y a pagar costos asociados a la colocación. El uso específico que el emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada escritura complementaria.	Por definir.	Banco de Chile
05.08.11	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	UF 2.000.000.- Línea a 10 años.	Se definirá en la respectiva escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán a financiar futuros proyectos y capital de trabajo de la sociedad, como también refinanciar pasivos actuales de la misma y a pagar costos asociados a la colocación. El uso específico que el emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada escritura complementaria.	Por definir.	Banco de Chile
23.08.11	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	UF 6.700.000.- Línea a 30 años.	A definir en cada escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea se destinarán al refinanciamiento de pasivos financieros del emisor.	Santander S.A. Corredores de Bolsa.	Banco de Chile
26.08.11	CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA	\$ 40.000.000.000.- Línea a 10 años.	Se determinará en cada escritura complementaria.	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea, se destinarán al refinanciamiento de deudas contraídas para financiar el régimen de crédito social, según se defina en cada escritura complementaria con las características de la respectiva emisión.	Se informará en cada escritura complementaria	Banco de Chile
29.08.11	INVERSIONES SOUTHWATER LIMITADA	UF 3.500.000.- Línea a 10 años		Financiar nuevas inversiones del emisor o sus filiales o financiar, refinanciar o reestructurar pasivos del emisor o sus filiales, pudiendo ser éstos tanto de corto como de largo plazo y/o otros fines corporativos del emisor.	Banchile Corredores de Bolsa	Banco de Chile
29.08.11	INVERSIONES SOUTHWATER LIMITADA	UF 5.600.000.- Línea a 30 años		Financiar nuevas inversiones del emisor o sus filiales o financiar, refinanciar o reestructurar pasivos del emisor o sus filiales, pudiendo ser éstos tanto de corto como de largo plazo y/o otros fines corporativos del emisor.	Banchile Corredores de Bolsa	Banco de Chile

A C C I O N E S

ECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO DE LA EMISION	USO DE LOS FONDOS
31.03.11	AUTOPISTA DO PACIFICO S.A.	\$94.879.658.733.- Dividido en 163.500.000 acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal.	La sociedad usará los fondos obtenidos mediante la emisión de las acciones principalmente para financiar su plan de inversiones y, en particular, con la finalidad de financiar: futuras inversiones destinadas a ampliar y mejorar la red de autopistas urbanas que se encuentran concesionadas a las Sociedades Concesionarias, a través del mecanismo de convenios complementarios a ser acordados con el MOP; inversiones en nuevas concesiones concentradas en la red de autopistas urbanas de Santiago; y eventuales adquisiciones de participaciones sociales, directa o indirectamente, en sociedades concesionarias, incluyendo cuotas adicionales en sociedades en las cuales participa actualmente. En menor medida, los fondos serán usados para pagar o prepagar parcialmente pasivos bancarios de la sociedad.
31.05.11	CLINICA LAS CONDES S.A.	\$10.000.000.000.- Dividido en 200.000 acciones de pago, sin valor nominal, serie única.	Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán al financiamiento del nuevo proyecto que representa una ampliación significativa de la Clínica en prácticamente todas sus dependencias, pasando a disponer de un total aproximado de cuatrocientas camas hacia el año dos mil doce. Es justamente a estas inversiones, a donde está destinado la totalidad del aumento de capital. La totalidad de las acciones de esta nueva emisión que no sean colocadas en el período de opción preferente, se encuentren destinadas a ser suscrita por lo nuevos médicos que ingresarán al staff, ya que para ello deben cumplir con el requisito de adquirir acciones de pago de la sociedad. Los recursos recaudados con estas acciones se destinarán en su totalidad al proyecto de ampliación antes referido.
02.08.11	SMU S.A.	\$111.291.532.716.- Dividido en 407.661.292 acciones ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.	Aproximadamente un 75% de los fondos que se recauden serán utilizados para financiar el crecimiento, orgánico y/o por medio de adquisiciones, tanto en Chile como en Perú y eventualmente en otros mercados, en las distintas líneas de negocio que actualmente desarrolla la sociedad. El saldo restante será destinado a financiar inversiones en activos propios del negocio existente, tales como mejoramiento de locales, de los soportes tecnológicos, de la cadena logística, de los centros de distribución, etc. Para ser transadas en mercado para empresas emergentes.
18.08.11	PESQUERA ITATA S.A.	US\$125.595.848,58.- Dividido en 561.093.168 acciones de pago, sin valor nominal, de una serie única.	Fusión por incorporación de Pesquera El Golf S.A. a Pesquera Itata S.A., adquiriendo esta última todos sus activos, permisos, autorizaciones y pasivos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.
19.08.11	EMPRESAS NAVIERAS S.A.	US\$55.000.000,03.- Dividido en 1.017.478.430 acciones de pago, serie única, sin valor nominal.	Permitir el ingreso a la propiedad del Grupo Bethia, conforme al acuerdo suscrito entre los principales accionistas de GEN y el Grupo Bethia, en donde los primeros cederían sus derechos preferentes a estos. Los fondos serán utilizados en futuras inversiones.

A C C I O N E S

ECHA ING.	SOCIEDAD	MONTO DE LA EMISION	USO DE LOS FONDOS
23.08.11	SOCIEDAD ANONIMA ESTADIO ESPAÑOL	\$2.427.407.904.- Dividido en 256.878 acciones de pago, sin valor nominal, serie única	Necesidad de capitalizar todos los aportes realizados por los accionistas de la sociedad que no pudieron ser capitalizados con anterioridad, y que se encuentran registrados en los Estados Financieros como documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas, y formalizar legalmente el dominio de diversas construcciones realizadas en la propiedad de calle Neverías 4855.

CUOTAS DE FONDOS INTERNACIONALES

FECHA INGRESO	FONDO	TIPO DE FONDOS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA
27.07.11	ISHARES INC.	4 SERIES	BlackRock Fund Advisors

INSCRIPCION DE ACCIONES REGISTRO DE VALORES EXTRANJERO

FECHA INGRESO	SOCIEDAD	RAZON DE INSCRIPCION
05.08.11	DEUTSCHE SECURITIES CORREDORES DE BOLSA LTDA.	Se solicita la inscripción de las acciones de 16 compañías, listadas en la NYSE y en NASDAQ, para transar sus acciones en la Bolsa Off Shore.